BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO
SOLICITUD DE SERVICIO

# De solicitud	Nombre del evento:		# de Participantes:
SS.777-M1		DIFUSIÓN GUÍA DE ALIMENTACIÓN (MATERIALES)	53

Tipo de solicitud: INICIAL
Fecha de solicitud: 20/11/2025
Dependencia / Regional: **Dirección de Nutrición**
Nombres enlace del evento: SAMUEL ANDRÉS PRADA GÓMEZ
Teléfono de Contacto: 3214633348
Correo Institucional: Samuel.Prada@icbf.gov.co
Jefe o Director Area / Regional: Salvador Rincón Santos
Cargo: Director de Nutrición
Macroregión: M3: Ant, Cal, Qui, Ris, Cho, Cór, Guai

Fecha inicio: **10/12/2025**
Fecha fin: **30/12/2025**
Hora inicio: 10:00 a. m.
Hora fin: 03:00 p. m.
Ciudad del Evento: **Nacional**
Lugar de Realización: **Av. 68 #64c-75, Bogotá**
Objetivo del Evento:
Difundir material educomunicativo para la implementación de la Guía

DETALLE DE REQUERIMIENTO

ITEM	CONCEPTO	BIEN O SERVICIO REQUERIDO	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
NP4	NO PREVISTOS	OTROS	Abanico Ícono nacional del territorio al cuerpo. Impresión abanicos full color en cartón laminado. De 24 cm de ancho por 14 cm de alto, con 2cm de pestaña de agarre. Revisar anexo de distribución adjunto.		1500
NP4	NO PREVISTOS	OTROS	1 kit de 5 sellos octagonales de advertencia frontal y 1 sello positivo de acuerdo con la Resolución 2492 de 2022(Exceso en Sodio, Azúcares, Grasas saturadas, trans y Contiene edulcorantes), que cada uno de sus lados mida 20 cm de ancho, en láminas de acrílico entre 1 a 2 cm de grosor. Revisar anexo de distribución adjunto.		300

ANEXOS

SOLICITADO Y APROBADO POR: (este apartado debe contar con aprobacion del Director de área, regional o jefe de oficina)

Nombre y Apellidos	Cargo	Dependencia / Regional	Firma
Salvador Rincón Santos	Director de Nutrición	Dirección de Nutrición	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012